

# INFORMACIÓN NECESARIA TE, CACAO, CAFÉ, CHOCOLATE Y DERIVADOS

## TÉ Y DERIVADOS



### DENOMINACIÓN LEGAL

*Denominación marcada por la legislación vigente para el producto*  
Manzanilla

### LISTADO DE INGREDIENTES

*Listado de ingredientes por orden de presencia donde se destacan los alérgenos presentes siempre que sea necesario*  
-

### VARIANTES DE PRODUCCIÓN

*Campo para indicar la existencia de variantes de un mismo producto debido a procesos productivos*  
-

### MODO DE EMPLEO

*Sólo cuando sea necesario para el correcto uso o preparación del alimento*  
En un recipiente adecuado, ponga una bolsita por persona, vierta agua hirviendo, tape y deje reposar durante 5-8 minutos y obtendrá una excelente tisana infusión

### OTRAS MENCIONES OBLIGATORIAS DE LA ETIQUETA

*Espacio reservado para hacer referencia a normativas nacionales específicas para su categoría de producto*  
No contiene gluten

### CONDICIONES DE CONSERVACIÓN

Consérvese en lugar fresco y seco

### NÚMERO DE RACIONES POR ENVASE

10 bolsitas

### DECLARACIÓN NUTRICIONAL

*Reguladas por el reglamento 1924/2006 y sucesivas modificaciones así como otras informaciones nutricionales definidas en el reglamento 1169/2011*  
-

### DECLARACIÓN DE PROPIEDADES SALUDABLES

*Reguladas por el reglamento 432/2012*  
Regula el colesterol

### RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA

INFUSANA, S.L.

### DOMICILIO SOCIAL DE LA EMPRESA

P.I. La Polvorista 30500 Molina de Segura (Murcia)

### PAÍS DE ORIGEN

-

### LUGAR DE PROCEDENCIA

-

### REGISTRO SANITARIO

-

### CANTIDAD NETA

*El contenido neto de producto puede expresarse en volumen, masa y/o como un conjunto de contenido netos (p.e. 4x125 gr)*  
12 g

### SIGNO DE ESTIMACIÓN

*Símbolo que certifica que el contenido real del paquete cumple los criterios exigidos de estimación (está calculado con un error inferior a un valor determinado)*  
Si

# INFORMACIÓN NECESARIA TE, CACAO, CAFÉ, CHOCOLATE Y DERIVADOS

## NORMATIVA OBLIGATORIA

### · Real Decreto 1334/1999

#### y modificaciones posteriores

- Real Decreto 238/2000
- Real Decreto 1324/2002
- Real Decreto 2220/2004
- Real Decreto 892/2005
- Real Decreto 36/2008
- Real Decreto 1245/2008
- Real Decreto 890/2011

### · Real Decreto 1354/1983

#### (Té y derivados)

#### y modificaciones posteriores

- Corrección de errores, de 14 de julio
- Real Decreto 475/1988, de 13 de mayo
- Real Decreto 1256/1999, de 16 de julio
- Real Decreto 176/2013, de 8 d

### · Real Decreto 823/1990

#### (cacao, derivados y sucedáneos de chocolate)

#### y modificaciones posteriores

- Corrección de errores, de 19 de septiembre de 1990
- Real Decreto 145/1997
- Real Decreto 1055/2003
- Real Decreto 176/2013

### · Real Decreto 1055/2003

#### (Productos del cacao y chocolate)

### · Real Decreto 2323/1985

#### (cafés, solubles y sucedáneos)

#### y modificaciones posteriores

- Corrección de errores, de 19 de febrero de 1986
- Real Decreto 1232/1988
- Real Decreto 943/2001
- Real Decreto 176/2013

### · Real Decreto 2362/1985

#### (cafés, solubles y sucedáneos)

#### y modificaciones posteriores

- Corrección de errores, de 18 de febrero de 1986

### · Real Decreto 1676/2012

#### (cafés, solubles y sucedáneos)

### · Real Decreto 1231/1988

#### (cafés, solubles y sucedáneos)

#### y modificaciones posteriores

- Corrección de errores, de 16 de enero de 1989
- Real Decreto 1372/1997
- Real Decreto 943/2001

### · Real Decreto 1808/1991

#### · Reglamento (UE) 1169/2011

## NORMATIVA FACULTATIVA

### · Real Decreto 930/1992

#### y modificaciones posteriores

- Real Decreto 2180/2004
- Real Decreto 1669/2009

### · Reglamento (CE) 1924/2006

#### y modificaciones posteriores

- Reglamento (CE) 107/2008
- Reglamento (CE) 109/2008
- Reglamento (UE) 116/2010
- Reglamento (UE) 432/2012  
(modificado por Reglamento (UE) 536/2013)
- Reglamento (UE) 1047/2012

## + INFO

<http://www.magrama.gob.es/es/alimentacion/legislacion/recopilaciones-legislativas-monograficas/etiquetado.aspx>

# INFORMACIÓN NECESARIA TE, CACAO, CAFÉ, CHOCOLATE Y DERIVADOS CACAO Y CHOCOLATE



## DENOMINACIÓN LEGAL

*Denominación marcada por la legislación vigente para el producto*

Preparado alimenticio al cacao de disolución instantánea

## LISTADO DE INGREDIENTES

*Listado de ingredientes por orden de presencia donde se destacan los alérgenos presentes siempre que sea necesario*

Azúcar, cacao desgrasado (20%), sales minerales (carbonato de magnesio, pirofosfato férrico), sal, vitaminas (D, C, B1, Niacina, B6, ácido pantoténico, ácido fólico), aceite de girasol, canela y emulgente (lecitina de soja)

## VARIANTES DE PRODUCCIÓN

*Campo para indicar la existencia de variantes de un mismo producto debido a procesos productivos*

-

## MODO DE EMPLEO

*Sólo cuando sea necesario para el correcto uso o preparación del alimento*

Pon en una taza o vaso 200 ml de leche (caliente o fría), añade 3 cucharadas de Nesquik y remueve

## OTRAS MENCIONES OBLIGATORIAS DE LA ETIQUETA

*Espacio reservado para hacer referencia a normativas nacionales específicas para su categoría de producto*

No contiene gluten

## CONDICIONES DE CONSERVACIÓN

Conservar en lugar fresco y seco

## NÚMERO DE RACIONES POR ENVASE

-

## INFORMACIÓN NUTRICIONAL

*Obligatoria para empresas que ya declaran esta información en su packaging (resto en diciembre del 2016). El reglamento indica el orden de aparición y las unidades de referencia*

Para una ración de 100 ml

Valor energético 1628 KJ (385 Kcal)

Grasas 3,5 g, de las cuales saturadas: 1,4 g

Hidratos de carbono: 80,6 g, de los cuales azúcares: 77,4 g

Proteínas: 4,4 g / Fibra: 6,7 g / Sal: 0,35 g / Hierro: 14 mg (100% CDR)

Fósforo: 175 mg (25% CDR) / Magnesio: 251 mg (67%) / Vitamina D: 6,2 µg (124% CDR) / Vitamina C: 76 mg (95% CDR) / Tiamina (B1): 1,15 mg (105% CDR) / Niacina (B3): 23,5 mg (147% CDR) / Vitamina B6: 1,8 mg (129%) / Ácido fólico (B9): 212 µg (106% CDR) / Ácido fólico (B5): 1,8 µg (30% CDR)

## DECLARACIÓN NUTRICIONAL

*Reguladas por el reglamento 1924/2006 y sucesivas modificaciones así como otras informaciones nutricionales definidas en el reglamento 1169/2011*

-

## DECLARACIÓN DE PROPIEDADES SALUDABLE

*Reguladas por el reglamento 432/2012*

-

## RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA

Nestlé España, S.A.

## DOMICILIO SOCIAL DE LA EMPRESA

Av. Países Catalans 25-51, 08950 Esplugues de Llobregat

## PAÍS DE ORIGEN

-

## LUGAR DE PROCEDENCIA

-

## REGISTRO SANITARIO

-

## CANTIDAD NETA

*El contenido neto de producto puede expresarse en volumen, masa y/o como un conjunto de contenido netos (p.e. 4x125 gr)*

800 g

## SIGNO DE ESTIMACIÓN

*Símbolo que certifica que el contenido real del paquete cumple los criterios exigidos de estimación (está calculado con un error inferior a un valor determinado)*

Si

"Esta ficha pretende ser una guía para ayudarle a cumplir los requisitos del reglamento 1169/2011. Es recomendable que el departamento de calidad de su empresa estudie con detenimiento las implicaciones de esta nueva normativa."

# INFORMACIÓN NECESARIA TE, CACAO, CAFÉ, CHOCOLATE Y DERIVADOS

## NORMATIVA OBLIGATORIA

### · Real Decreto 1334/1999

#### y modificaciones posteriores

- Real Decreto 238/2000
- Real Decreto 1324/2002
- Real Decreto 2220/2004
- Real Decreto 892/2005
- Real Decreto 36/2008
- Real Decreto 1245/2008
- Real Decreto 890/2011

### · Real Decreto 1354/1983

#### (Té y derivados)

#### y modificaciones posteriores

- Corrección de errores, de 14 de julio
- Real Decreto 475/1988, de 13 de mayo
- Real Decreto 1256/1999, de 16 de julio
- Real Decreto 176/2013, de 8 d

### · Real Decreto 823/1990

#### (cacao, derivados y sucedáneos de chocolate)

#### y modificaciones posteriores

- Corrección de errores, de 19 de septiembre de 1990
- Real Decreto 145/1997
- Real Decreto 1055/2003
- Real Decreto 176/2013

### · Real Decreto 1055/2003

#### (Productos del cacao y chocolate)

### · Real Decreto 2323/1985

#### (café, solubles y sucedáneos)

#### y modificaciones posteriores

- Corrección de errores, de 19 de febrero de 1986
- Real Decreto 1232/1988
- Real Decreto 943/2001
- Real Decreto 176/2013

### · Real Decreto 2362/1985

#### (café, solubles y sucedáneos)

#### y modificaciones posteriores

- Corrección de errores, de 18 de febrero de 1986

### · Real Decreto 1676/2012

#### (café, solubles y sucedáneos)

### · Real Decreto 1231/1988

#### (café, solubles y sucedáneos)

#### y modificaciones posteriores

- Corrección de errores, de 16 de enero de 1989
- Real Decreto 1372/1997
- Real Decreto 943/2001

### · Real Decreto 1808/1991

### · Reglamento (UE) 1169/2011

## NORMATIVA FACULTATIVA

### · Real Decreto 930/1992

#### y modificaciones posteriores

- Real Decreto 2180/2004
- Real Decreto 1669/2009

### · Reglamento (CE) 1924/2006

#### y modificaciones posteriores

- Reglamento (CE) 107/2008
- Reglamento (CE) 109/2008
- Reglamento (UE) 116/2010
- Reglamento (UE) 432/2012  
(modificado por Reglamento (UE) 536/2013)
- Reglamento (UE) 1047/2012

## + INFO

<http://www.magrama.gob.es/es/alimentacion/legislacion/recopilaciones-legislativas-monograficas/etiquetado.aspx>

# INFORMACIÓN NECESARIA TE, CACAO, CAFÉ, CHOCOLATE Y DERIVADOS

## CAFÉ Y DERIVADOS



### DENOMINACIÓN LEGAL

*Denominación marcada por la legislación vigente para el producto*

Café soluble

### LISTADO DE INGREDIENTES

*Listado de ingredientes por orden de presencia donde se destacan los alérgenos presentes siempre que sea necesario*

-

### VARIANTES DE PRODUCCIÓN

*Campo para indicar la existencia de variantes de un mismo producto debido a procesos productivos*

-

### MODO DE EMPLEO

*Sólo cuando sea necesario para el correcto uso o preparación del alimento*

Poner 2 cucharaditas en una taza y agregar leche semidesnatada o agua

### OTRAS MENCIONES OBLIGATORIAS DE LA ETIQUETA

*Espacio reservado para hacer referencias a normativas nacionales específicas para su categoría de producto*

-

### CONDICIONES DE CONSERVACIÓN

Una vez abierto se recomienda consumir antes de 6 semanas

### NÚMERO DE RACIONES POR ENVASE

100 tazas aprox.

### DECLARACIÓN NUTRICIONAL

*Reguladas por el reglamento 1924/2006 y sucesivas modificaciones así como otras informaciones nutricionales definidas en el reglamento 1169/2011*

-

### DECLARACIÓN DE PROPIEDADES SALUDABLES

*Reguladas por el reglamento 432/2012*

-

### RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA

Nestlé España, S.A.

### DOMICILIO SOCIAL DE LA EMPRESA

Av. Païses Catalans 25-51, 08950 Esplugues de Llobregat

### PAÍS DE ORIGEN

-

### LUGAR DE PROCEDENCIA

-

### REGISTRO SANITARIO

-

### CANTIDAD NETA

*El contenido neto de producto puede expresarse en volumen, masa y/o como un conjunto de contenido netos (p.e. 4x125 gr)*

200 g

### SIGNO DE ESTIMACIÓN

*Símbolo que certifica que el contenido real del paquete cumple los criterios exigidos de estimación (está calculado con un error inferior a un valor determinado)*

No

"Esta ficha pretende ser una guía para ayudarle a cumplir los requisitos del reglamento 1169/2011. Es recomendable que el departamento de calidad de su empresa estudie con detenimiento las implicaciones de esta nueva normativa."

# INFORMACIÓN NECESARIA TE, CACAO, CAFÉ, CHOCOLATE Y DERIVADOS

## NORMATIVA OBLIGATORIA

### · Real Decreto 1334/1999

#### y modificaciones posteriores

- Real Decreto 238/2000
- Real Decreto 1324/2002
- Real Decreto 2220/2004
- Real Decreto 892/2005
- Real Decreto 36/2008
- Real Decreto 1245/2008
- Real Decreto 890/2011

### · Real Decreto 1354/1983

#### (Té y derivados)

#### y modificaciones posteriores

- Corrección de errores, de 14 de julio
- Real Decreto 475/1988, de 13 de mayo
- Real Decreto 1256/1999, de 16 de julio
- Real Decreto 176/2013, de 8 d

### · Real Decreto 823/1990

#### (cacao, derivados y sucedáneos de chocolate)

#### y modificaciones posteriores

- Corrección de errores, de 19 de septiembre de 1990
- Real Decreto 145/1997
- Real Decreto 1055/2003
- Real Decreto 176/2013

### · Real Decreto 1055/2003

#### (Productos del cacao y chocolate)

### · Real Decreto 2323/1985

#### (café, solubles y sucedáneos)

#### y modificaciones posteriores

- Corrección de errores, de 19 de febrero de 1986
- Real Decreto 1232/1988
- Real Decreto 943/2001
- Real Decreto 176/2013

### · Real Decreto 2362/1985

#### (café, solubles y sucedáneos)

#### y modificaciones posteriores

- Corrección de errores, de 18 de febrero de 1986

### · Real Decreto 1676/2012

#### (café, solubles y sucedáneos)

### · Real Decreto 1231/1988

#### (café, solubles y sucedáneos)

#### y modificaciones posteriores

- Corrección de errores, de 16 de enero de 1989
- Real Decreto 1372/1997
- Real Decreto 943/2001

### · Real Decreto 1808/1991

#### · Reglamento (UE) 1169/2011

## NORMATIVA FACULTATIVA

### · Real Decreto 930/1992

#### y modificaciones posteriores

- Real Decreto 2180/2004
- Real Decreto 1669/2009

### · Reglamento (CE) 1924/2006

#### y modificaciones posteriores

- Reglamento (CE) 107/2008
- Reglamento (CE) 109/2008
- Reglamento (UE) 116/2010
- Reglamento (UE) 432/2012  
(modificado por Reglamento (UE) 536/2013)
- Reglamento (UE) 1047/2012

## + INFO

<http://www.magrama.gob.es/es/alimentacion/legislacion/recopilaciones-legislativas-monograficas/etiquetado.aspx>